Recensiones bibliográficas

La protección de las personas en situación de dependencia. Balance y perspectivas de su régimen jurídico-político

Durán Bernardino, Manuela. Granada, Comares, 2015, 264 páginas

Se publica una nueva obra en el seno de la colección Trabajo y Seguridad Social que dirige José Luis Monereo Pérez, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada, de la editorial Comares. Se trata en ella un tema actualísimo del sistema de protección social español, como es el de la dependencia. En ella, su autora, Manuela Durán Bernardino, profesora doctora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada, aborda de una manera clara, directa y ejemplificadora el sistema de la dependencia atendiendo al importante rol que ha jugado en la historia de España más reciente en materia de protección social, cómo se encuentra actualmente, sus virtudes, sus defectos y, por supuesto, el futuro y los retos que se le presentan. Así, realiza un tratamiento sistemático brillante, analítico v descriptivo sobre la materia.

Podemos distinguir tres grandes bloques a lo largo de la investigación. Uno preliminar, que abarcaría tanto la propia introducción como la propia parte primera, en la que se plantea un útil y necesario análisis técnico-jurídico del sistema. Un segundo en el que se acomete el estudio de la acción protectora del mismo, en la parte segunda de la obra. Y uno tercero, propositivo, en forma de conclusiones.

Dentro del primer bloque, en la introducción recalca que nos encontramos ante una monografía que supone un paso al frente, una novedad dentro del ámbito científico, por la aportación que realiza para la reconstrucción científico-profesional del sistema de la dependencia. Todo ello se realiza desde la sistematización de los elementos que conforman su entramado normativoconstitucional, dejando claro, simultáneamente, la novedad de la generalización del riesgo de la dependencia y la insuficiencia de mecanismos que lo atiendan cuantitativa y cualitativamente de conformidad con los parámetros de un Estado social de derecho.

En el primer capítulo, la profesora nos presenta de forma muy clara y concisa los factores motivadores de la protección específica ante la dependencia: envejecimiento de la población, incidencia de enfermedades crónicas y de la siniestralidad vial y laboral, cambios en la estructura familiar e incapacidad del sujeto afectado para subvenir con sus propios medios la situación personal de necesidad.



Tras ello, en el capítulo segundo son analizados los titulares del derecho a la protección por dependencia. Un estudio realizado pormenorizadamente en forma de exposición detallada tanto de los requisitos generales exigidos para ser beneficiario de los servicios y prestaciones de dependencia, como de los específicos para los casos de los extranjeros y de los emigrantes españoles.

En el capítulo tercero, de forma muy esclarecedora, se expone el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema en cuestión. A tal fin, se atiende a la graduación de la dependencia, a su valoración, al reconocimiento de la situación y los derechos a las prestaciones, así como al régimen de su posible impugnación y de revisión del procedimiento.

En el capítulo cuarto, se describe la gestión y organización del sistema. Partiendo de unas consideraciones generales, son sistematizados analítica y funcionalmente tanto los instrumentos de cooperación y coordinación como los diferentes comités a través de los cuales se materializa la participación institucional.

El quinto capítulo, que cierra esta primera parte, es dedicado a la realización de un exhaustivo análisis de la financiación del sistema, desde los diferentes niveles de protección y su financiación pública hasta la participación del beneficiario, mediante el denominado copago y los criterios que a tal fin rigen.

La segunda parte de la obra requiere la máxima atención e importancia, puesto que queda diseccionada científicamente la acción protectora del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Atendiendo a ello, tras delimitar los objetivos del marco prestacional, se acomete minuciosamente un estudio de los servicios incluidos en el catálogo del sistema y, en igual dirección, de los excluidos pertenecientes a la red de servicios sociales autonómica. Separadamente, en capítulo diferente, son explicados, detalladamente, los servicios a través de prestación de carácter económico, tanto vinculados al servicio como a la asistencia personal.

Mención especial merece el pormenorizado estudio de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y el apoyo a cuidadores, realizado en el capítulo siguiente. Desde su consideración como prestación de naturaleza excepcional, se encuadra a los cuidadores no profesionales en el sistema de Seguridad Social y se detallan las medidas dirigidas a facilitar la actuación del cuidador no profesional. Todo ello sin descuidar la atención a las últimas medidas puestas en marcha por el poder político y legislativo orientadas a una restricción de la prestación.

Este planteamiento conecta con el aspecto relevante que seguidamente en la obra se aborda: la perseguida prioridad de las prestaciones de servicios. Planteando los dilemas detectados, se aboga por una solución intermedia en forma de modelo mixto de protección (prestaciones económicas-prestaciones de servicios; protección pública-protección privada). De destacar, en último lugar, es el breve análisis de la calidad, la intensidad y el régimen de compatibilidad de las prestaciones del sistema. De esta forma, con gran rigor académico-investigador, se cierra la monografía y el estudio del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia.



La última parte de la obra se dedica al establecimiento cuantitativo y cualitativo de las conclusiones oportunas e ilustrativas —primero enunciadas sugerentemente y posteriormente desarrolladas— al global de la monografía para así dar más realce al conjunto de las ideas centrales fundamentales y destacadas de toda la investigación realizada. Se pone así de manifiesto la especial dimensión propositiva jurídico-política que presenta esta obra.

En suma –como conclusión a todo el conjunto y tal y como se ha intentado poner de relieve a lo largo de las sucintas observaciones puestas de manifiesto— no se puede dejar de dar constancia de que por el tratamiento realizado y el modo de proceder con él sobre una temática muy compleja desde la óptica sociológica, política y jurídica, se está ante una obra evidente de referencia para los profesionales del Derecho social español. Hasta el punto de que, sin duda alguna y en suma, se ha de convertir en una obra de obligada consulta para todo aquel estudioso de estos temas no ya solo por la perspectiva adoptada y el método seguido, sino también por su claridad y sencillez expositiva facilitadora de su comprensión.

Luis Ángel Triguero Martínez
Profesor Contratado Doctor.
Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de Granada

www.ceflegal.com 199